

En JAUSAS contamos con un equipo de especialistas en Fiscalidad Internacional que ofrecen asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas en cualquier tipo de operación, transacción o cuestión con implicaciones jurídico-tributarias. Nuestro alto grado de especialización nos permite dar respuesta a situaciones de gran complejidad en cuestiones de tributación internacional.

Entre los principales servicios que presta el área de Fiscalidad Internacional se incluyen los siguientes:

- Asesoramiento, planificación y diseño de las estructuras corporativas más ventajosas de ámbito internacional.
- Planificación fiscal de inversiones desde el extranjero a otros países mediante las sociedades holding españolas (ETVE).
- Planificación fiscal de inversiones extranjeras en España y de inversiones españolas en el exterior.
- Optimización en la tributación de los flujos de plusvalías, dividendos, intereses y cánones.
- Asesoramiento en el impacto fiscal de las operaciones transnacionales.
- Asesoramiento en supuestos de doble imposición.
- Políticas internacionales de precios de transferencia.
- Planificación en los desplazamientos de personas físicas.
- Tributación de no residentes en España y de residentes españoles en el extranjero.
- Elaboración y presentación de declaraciones tributarias.
- Resolución de conflictos de soberanía fiscal compartida.
- Asesoramiento en el ámbito de la imposición indirecta internacional (IVA) de las operaciones transnacionales.
- Recursos ante la Administración Tributaria y los Tribunales Económicos y de Justicia.
- Joint Ventures.